

Agradecimientos

Muchas personas colaboraron, de diferentes maneras, para la publicación de este libro. A todas ellas debo un profundo agradecimiento:

A la Dra. EMANUELA FUGAZZA (Universidad de Pavía), el Prof. Dr. MARCO SCOLETTA (Universidad de Milán), el Prof. Dr. PABLO EIROA (Universidad de Belgrano) y especialmente a la Prof. Dra. EMANUELA FRONZA (Universidad de Trento), el Dr. EMANUELE CORN (Universidad de Trento) y la doctoranda BEATRICE PISANI (Universidad de Trento), por su inestimable ayuda en la búsqueda del material y/o por sus útiles consejos sobre difíciles cuestiones de traducción.

Al Prof. Dr. DANIEL PASTOR (Universidad de Buenos Aires) y el Prof. Dr. Dr. *h.c.* JOSE LUIS GUZMAN DALBORA (Universidad de Valparaíso), por la atenta lectura del ensayo preliminar y sus valiosos comentarios.

A NOELIA NUÑEZ, por la lectura final de todo el libro y sus valiosísimos y múltiples consejos para la redacción definitiva y especialmente por haberme apoyado en la etapa final de esta empresa.

Al Prof. Dr. ETTORE DEZZA (Universidad de Pavía), por sus utilísimos consejos bibliográficos y su cálida recepción en Pavía.

Al Prof. Dr. Dr. THOMAS VORMBAUM (Universidad de Hagen y Director del *Institut für Juristische Zeitgeschichte* —Instituto de Historia Jurídica Contemporánea—, Hagen, República Federal de Alemania), por la sugerencia de investigar este fascinante tema, por haber aceptado escribir el prólogo a esta nueva traducción y por haberme autorizado a publicar como ensayo preliminar la versión castellana de mi trabajo *Pietro Verris „Betrachtungen über die Folter“ und die Debatte über die Abschaffung der Folter in der österreichischen Lombardei* —publicado originalmente en Thomas Vormbaum (Hrsg.), *Pestverschwörung, Folter und Schandesäule*, Berliner Wissenschaftsverlag, Berlin, 2008, s. 171/224—. Por esto úl-

timo, también debo agradecer a los responsables de la editorial Berliner Wissenschaftsverlag (BWV).

Finalmente, al Prof. Dr. Dr. *h.c.* (múltiple) EUGENIO RAUL ZAFFARONI (Universidad de Buenos Aires) y al Prof. Dr. Dr. *h.c.* (múltiple) FRANCISCO MUÑOZ CONDE (Universidad Pablo de Olavide) por haber aceptado que este libro formara parte de la colección «Criminalistas Perennes» que ellos dirigen, y a los señores FERNANDO LUCAS y JOSE LUIS DEPALMA titulares de la prestigiosa Editorial Hammurabi por la cuidada edición.

Prof. Dr. iur. EZEQUIEL MALARINO

Presentación de la traducción

Quien alguna vez haya leído la excelente traducción de MANUEL DE RIVACOBIA Y RIVACOBIA del libro *Osservazioni sulla tortura* de PIETRO VERRI (*Observaciones sobre la tortura*, Depalma, Buenos Aires, 1977), se preguntará cuál es el sentido de una nueva traducción. Evidentemente, ésta no se motiva en la disconformidad con la de RIVACOBIA. No muchos son los términos sustanciales de esa traducción con los cuales disiento, y muchos, en cambio, son los casos en los que ella facilitó mi tarea. La decisión de traducir nuevamente el libro de VERRI se justifica en una razón diferente: RIVACOBIA tomó como base de su traducción un texto que no se corresponde exactamente con el manuscrito original de VERRI.

La primera edición de las *Osservazioni sulla tortura* fue publicada siete años después de la muerte de VERRI, por iniciativa y bajo la dirección editorial de PIETRO CUSTODI, en el t. XVII de la colección “Scrittori Classici Italiani di Economia Politica” (parte moderna, Destefanis, Milán, 1804). Sin embargo, CUSTODI, quien había sido por muchos años asistente de VERRI, no publicó el manuscrito original, sino un texto con varias modificaciones de su propia autoría. Muchas de estas modificaciones buscaban solamente mejorar la comprensión del texto o embellecerlo estilísticamente (correcciones de puntuación, modernización de la lengua, cambios de estilo en la redacción); otras, en cambio, intervinieron fuertemente en el texto verriano (supresión o incorporación de frases o párrafos, en algunos casos muy extensos). Todas las ediciones italianas posteriores siguieron esta versión no auténtica hasta que GENNARO BARBARISI publicó, en 1985, en la casa de edición Serra e Riva el escrito original de las *Osservazioni*. Desde entonces, todas las ediciones utilizan el texto publicado por BARBARISI, que es también el que se sigue en esta traducción. Cuando en 1977 RIVACOBIA publicó su traducción castellana todavía este error no

había sido descubierto; esta es la razón por la que consideré necesaria una nueva.

Prof. Dr. iur. EZEQUIEL MALARINO

Buenos Aires, marzo de 2010

Prólogo

Durante la gran peste de Milán del año 1630, en la cual perecieron dos terceras partes de la población de la ciudad, se desarrolló un proceso penal que dio motivo a una obra, escrita poco más de 150 años después (1776), pero publicada sólo algunos años más tarde (1804). Esta obra, por su parte, originó la redacción de una de las novelas más conocidas de la literatura italiana.

Mientras la peste de Milán se cobraba cada vez más víctimas, fue seguido un proceso contra varias personas bajo la absurda acusación de haber “untado con peste” las casas de la ciudad y, con ello, favorecido su diseminación. Bajo brutales torturas los acusados confesaron finalmente el supuesto hecho y fueron ejecutados de manera bestial apelando a todas las agravaciones concebibles. La casa del supuesto autor principal fue demolida y en su lugar fue levantada una “columna infame”, la cual (en contraste a una columna de la gloria) debía mantener vivo por siempre el recuerdo del hecho, de los autores y de la pena. Esta columna infame dio luego el título a la novela de ALESSANDRO MANZONI, *Storia della colonna infame*.

En la introducción de su novela, MANZONI indica en seguida que el objeto de la obra ya había sido abordado por un “famoso escritor”. Este escritor no es otro que PIETRO VERRI y la obra aludida sus *Osservazioni sulla tortura*, aquí presentada en su traducción española.

El libro de VERRI se sitúa en la tradición clásica de la Ilustración. El autor lucha contra la tortura tanto con razones de humanidad como de oportunidad. Sin embargo, en su argumentación la idea de la humanidad ocupa un lugar claramente mayor que el que ocupa en el correspondiente capítulo del famoso libro de CESARE BECCARIA, *Dei delitti e delle pene*.

Las *Osservazioni sulla tortura* de VERRI, por razones personales publicadas sólo con mucho retraso, fueron difundidas hasta hace poco tiempo

en una versión que contenía numerosas modificaciones respecto al texto original. Es mérito de GENNARO BARBARISI el haber reconstruido el texto original, y de EZEQUIEL MALARINO el haber traducido ese texto por primera vez en lengua castellana. Al lector se recomienda también la lectura del ensayo preliminar de MALARINO. Este ensayo no sólo es importante para la comprensión de las *Osservazioni*, sino que también es la investigación más minuciosa hasta hoy escrita sobre la cuestión de en qué medida PIETRO VERRI participó en la composición de la clásica obra de BECCARIA, *Dei delitti e delle pene*. Cuán gran o pequeña sea en definitiva la parte de VERRI en dicha obra, lo cierto es que, en todo caso, él merece, también fuera de Italia, ser sacado de la sombra de BECCARIA. Este libro puede ser un aporte importante para ello.

Prof. Dr. iur. Dr. phil. THOMAS VORMBAUM

Hagen, marzo de 2010